

Bruselas, 19.2.2025
COM(2025) 75 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**Una visión de la agricultura y la alimentación: configurando juntos un sector agrícola y
agroalimentario atractivo para las generaciones futuras**

Índice

1. Configurando juntos un sector agrícola y agroalimentario atractivo para las generaciones futuras en la UE.....	2
2. Visión y objetivos para 2040: un sistema agroalimentario atractivo, competitivo, sostenible y justo para las generaciones actuales y futuras	5
3. Diseñar conjuntamente las respuestas de actuación para un sector agroalimentario próspero	6
3.1. Construir un sector atractivo que garantice un nivel de vida equitativo y aproveche nuevas oportunidades de ingresos	7
3.2. Un sector competitivo y resiliente frente a los retos mundiales.....	12
3.3. Preparar el sector agroalimentario para el futuro en armonía con la naturaleza	20
3.4. Valorar los alimentos y fomentar unas condiciones de vida y de trabajo justas en unas zonas rurales dinámicas	23
4. Crear un entorno propicio: situar la investigación, la innovación, el conocimiento y las capacidades en el centro de la economía agroalimentaria europea	28
5. CONCLUSIÓN	31

1. CONFIGURANDO JUNTOS UN SECTOR AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIO ATRACTIVO PARA LAS GENERACIONES FUTURAS EN LA UE

La agricultura y la alimentación son elementos fundamentales del modo de vida europeo. Arraigada en ricas tradiciones, la forma en que producimos y disfrutamos de los alimentos ha moldeado las comunidades, culturas y paisajes que definen Europa.

La agricultura y la alimentación, incluida la pesca, son sectores estratégicos para la Unión que proporcionan alimentos seguros y de alta calidad a 450 millones de europeos y desempeñan un papel clave en la seguridad alimentaria mundial. El informe Niinistö¹ reconoce la alimentación como uno de los sectores más críticos para prestar servicios esenciales a los ciudadanos. El apoyo de la Unión a través de la política agrícola común (PAC) ocupa un lugar central en el proyecto europeo por razones fundadas: la seguridad y la soberanía alimentarias, así como la garantía del suministro de alimentos en Europa, no son negociables. Los ciudadanos europeos lo confirman: el 94 % de los ciudadanos que participaron en la última encuesta del Eurobarómetro confirma que es importante garantizar en todo momento un suministro estable de alimentos en la UE².

Los alimentos también forman parte de nuestra competitividad. El sistema agroalimentario, anclado en el mercado único de la UE y en su diversidad de empresas, alcance, volumen y métodos de producción, generó un valor añadido de más de 900 000 millones EUR en 2022, proporcionando empleo a unos 30 millones de personas³, lo que representa alrededor del 15 % del empleo total de la UE. En su calidad de mayor exportador agroalimentario del mundo, la UE ha seguido aumentando su superávit comercial de manera constante a lo largo de los años, alcanzando los 70 000 millones EUR en 2023⁴. Al mismo tiempo, la situación varía en lo que respecta al suministro de productos de la pesca y la acuicultura, de las semillas oleaginosas y de los cultivos proteicos, entre otros, en los que la UE depende en gran medida de las importaciones.

La agricultura y la alimentación son esenciales para mantener comunidades dinámicas y económicamente prósperas en las zonas rurales y costeras. Las zonas rurales albergan al 25 % de la población de la UE y cubren el 75 % de su territorio, lo que las convierte en parte esencial de la identidad de Europa⁵. Es fundamental disponer de unas zonas rurales y costeras dinámicas para luchar contra la despoblación y permitir el «derecho de permanencia».

La agricultura y la pesca consisten en trabajar con la naturaleza. Los agricultores y pescadores son custodios de la naturaleza, la base de una Europa resiliente, y constituyen una **parte esencial de la solución** para la protección y la resiliencia de nuestra naturaleza, suelos, agua, aire, biodiversidad, océanos y clima. **Los agricultores, los pescadores y las empresas alimentarias son innovadores y emprendedores.** La innovación abre nuevos modelos de negocio y gratificación, haciendo que la transición

¹ Niinistö, S.: *Safer together — Strengthening Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness* (Juntos, más seguros: reforzar la preparación y la disponibilidad civiles y militares en Europa), 2024.

² Comisión Europea, Eurobarómetro 2025: [Europeans, Agriculture and the CAP](#) (Los europeos, la agricultura y la PAC), encuesta de Eurobarómetro, enero de 2025.

³ Eurostat, *Key figures on the European food chain* (Cifras clave de la cadena alimentaria europea) — edición de 2024 (europa.eu), 2024 Las cifras de empleo en la agricultura corresponden a 2020.

⁴ DG Agricultura y Desarrollo Rural, [Monitoring EU agri-food trade. Developments in 2023](#) (Seguimiento del comercio agroalimentario de la UE. Evolución en 2023), marzo de 2024.

⁵ Eurostat, [Urban-rural Europe - Introduction - Statistics Explained](#) (Europa urbana y rural — Introducción — Estadísticas explicadas), consultado en febrero de 2025.

redunde en beneficio tanto de los agricultores como de los pescadores y la naturaleza, apoyando al mismo tiempo la competitividad.

Pero nunca debemos dar por sentada nuestra soberanía alimentaria. El sector agroalimentario ha resistido las perturbaciones de la pandemia y los elevados costes de los insumos, demostrando su increíble resiliencia. Sin embargo, la presión de las tensiones geopolíticas, los efectos heredados de las crisis recientes, el impacto devastador de los fenómenos meteorológicos extremos y la degradación del medio ambiente, así como las consecuencias de las tendencias estructurales, amenazan la viabilidad de este importante sector y la autonomía estratégica de la UE.

El sector agroalimentario actual se enfrenta a transformaciones estructurales difíciles, como las discrepancias significativas entre el volumen de las operaciones agrícolas y el envejecimiento de la población en este sector. Apenas cerca del 12 % de los agricultores de la UE tienen menos de 40 años⁶. Aunque la ganancia media por persona en el sector agrícola ha aumentado en las últimas décadas, sigue siendo significativamente inferior a la del resto de los sectores de la economía⁷, lo que repercute directamente en los medios de subsistencia de los agricultores y frena su capacidad para invertir, planificar e innovar. Este sigue siendo el principal factor en las movilizaciones de los agricultores habidas recientemente en la UE.

A pesar de que muchos jóvenes muestran interés por la agricultura como carrera profesional y algunos participan con éxito en empresas agrícolas familiares prósperas, existen muchos desafíos y obstáculos. Las perspectivas muy inciertas de ingresos, combinadas con requisitos normativos complejos que pueden traducirse en cargas burocráticas asfixiantes, la baja rentabilidad que obstaculiza las inversiones, la producción propensa a las crisis, el cambio demográfico, la brecha de género, la falta de acceso a los servicios básicos en algunas zonas rurales y lo arduo de la profesión son algunos de los factores que pueden hacer que la agricultura resulte cada vez menos atractiva para las generaciones futuras. El impacto acumulativo del sector agroalimentario a menudo aumenta la gran presión sobre el medio ambiente y el clima y, al mismo tiempo, los agricultores dependen de la naturaleza para garantizar la producción futura. La mayoría de estos retos son compartidos por los productores primarios de los sectores de la pesca y la acuicultura, así como por el sector agroalimentario en su conjunto.

La falta de seguridad y estabilidad para el futuro profesional de los agricultores europeos ha dado lugar a recientes protestas generalizadas en la UE. En este contexto, es esencial que la UE **reconozca el papel vital que desempeñan los agricultores en nuestras vidas y medios de subsistencia, reavive la competitividad y refuerce el atractivo de esta profesión para que pueda prosperar, innovar y aportar sus numerosos beneficios a nuestra sociedad, hoy, mañana y en 2040.** Esto es aún más pertinente a la luz de la futura ampliación y de los retos y oportunidades conexos para la agricultura y los agricultores, en los actuales y futuros Estados miembros de la UE.

La presente Comunicación expone una visión del sistema agroalimentario europeo para 2040 y años posteriores y presenta una hoja de ruta para orientar la acción de la UE a fin

⁶ Eurostat, [Farmers and the agricultural labour force — statistics — Statistics Explained](#) (Los agricultores y la mano de obra agrícola — Estadísticas explicadas, consultado en febrero de 2025).

⁷ DG Agricultura y Desarrollo Rural, [EU Farm Economics Overview](#) (Resumen de la economía agrícola de la UE), consultado en febrero de 2025.

de garantizar que **todas las políticas funcionen de acuerdo con esta visión** y se adapten a las nuevas realidades. Será necesaria una mejor armonización entre las políticas nacionales y de la UE en muchos ámbitos para alcanzar los objetivos. Esta visión también respalda la aplicación de la Brújula para la Competitividad de la UE, la iniciativa emblemática general de la Unión para impulsar la competitividad dentro de esta⁸. El próximo **pacto de los océanos** también establecerá el marco para aprovechar la amplia zona marítima y el litoral de la UE a fin de impulsar la seguridad alimentaria, preservando al mismo tiempo este recurso natural fundamental para la pesca e impulsando la competitividad a través de la innovación. Además, la Comisión preparará una visión para el sector de la pesca y la acuicultura orientada hacia 2040 a fin de garantizar su competitividad y sostenibilidad a largo plazo, trabajar para garantizar la creación de empleo y abordar los problemas acuciantes que afectan a la comunidad pesquera.

La presente Comunicación parte de múltiples aportaciones estratégicas, en particular el diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura de la UE⁹, así como los informes Draghi¹⁰, Letta¹¹ y Niinistö¹². También se apoya en las conclusiones de los jefes de Estado y de Gobierno de la UE¹³, en las conclusiones de la Presidencia belga del Consejo sobre el futuro de la agricultura (2024), así como en las Conclusiones del Consejo de 2024 sobre el futuro de la PAC. Además, se basa en los dictámenes y resoluciones del Parlamento Europeo, del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones.

La respuesta de actuación se articula en torno a **cuatro ámbitos prioritarios fundamentales**. La Comunicación detalla las **líneas de trabajo** para configurar estas iniciativas de manera inclusiva y cooperativa. El éxito en estos ámbitos prioritarios depende en gran medida de importantes elementos de acompañamiento, a saber, la **simplificación** del marco regulador, que afecta a los agricultores y a toda la cadena de valor agroalimentaria, y la **innovación**, que ofrece soluciones para una transición sostenible.

Nueva forma de trabajar: generar confianza y diálogo

La experiencia demuestra que determinados temas relacionados con la alimentación y la agricultura pueden ser muy polarizantes y que es más probable que el consenso social surja de enfoques inclusivos. La esencia de esta visión se centra, por lo tanto, en una nueva forma de trabajar: generar confianza y diálogo en todo el sistema agroalimentario, tanto en la UE como a escala mundial.

⁸ Comisión Europea (2025), *Una Brújula para la Competitividad de la UE*, COM (2025) 30 final.

⁹ [Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura en la UE. Una perspectiva común sobre la agricultura y la alimentación en Europa](#) 2024.

¹⁰ Draghi, M., [The future of European competitiveness](#) (El futuro de la competitividad europea), septiembre de 2024.

¹¹ Letta, E., *Much more than a market. Speed, Security, Solidarity. Empowering the Single Market to deliver a sustainable future and prosperity for all EU Citizens* (Mucho más que un mercado. Rapidez, seguridad y solidaridad. Capacitar al mercado único para lograr un futuro sostenible y próspero para todos los ciudadanos de la UE), 2023.

¹² Niinistö, S.: *Safer together — Strengthening Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness* (Juntos, más seguros: reforzar la preparación y la disponibilidad civiles y militares en Europa), 2024.

¹³ La Agenda Estratégica 2024-2029 del Consejo Europeo, la Declaración de Versalles de 2022, la Declaración de Granada de 2023 y la Declaración de Budapest de 2024.

Ya se han dado los primeros pasos con el diálogo estratégico y su conjunto de recomendaciones, acordado por unanimidad. Pero este diálogo debe profundizarse sobre el terreno, con una interacción continua y más eficaz con los agricultores, los operadores de la cadena alimentaria y la sociedad civil a nivel local y regional en toda Europa, teniendo en cuenta sus preocupaciones y sugerencias. Al mismo tiempo, será necesario revisar los mecanismos existentes para fomentar el diálogo y la cooperación con las partes interesadas a escala de la UE, **como los actuales grupos de diálogo civil**, para garantizar una participación más significativa y eficaz en el diseño de las futuras políticas. La nueva **Junta Europea de Agricultura y Alimentación**¹⁴ apoyará a la Comisión en la creación de políticas inclusivas proporcionando asesoramiento estratégico y fomentando una nueva cultura de diálogo entre los distintos agentes de la cadena agroalimentaria. Además, la **red de la PAC de la UE** seguirá facilitando los intercambios entre todos los agentes pertinentes, y los **diálogos anuales sobre políticas de juventud** permitirán la inclusión significativa de los jóvenes y de los agricultores en los debates políticos.

Por último, la Comisión seguirá manteniendo un **diálogo permanente con todas las demás instituciones y órganos de la UE**, en particular el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo, así como con organizaciones internacionales y socios clave. Para garantizar un **seguimiento eficaz de la aplicación de esta visión**, la Comisión informará periódicamente a todas las instituciones de la UE sobre los avances en la ejecución satisfactoria de las diversas iniciativas.

2. VISIÓN Y OBJETIVOS PARA 2040: UN SISTEMA AGROALIMENTARIO ATRACTIVO, COMPETITIVO, SOSTENIBLE Y JUSTO PARA LAS GENERACIONES ACTUALES Y FUTURAS

La Unión de 2040 debe ser un lugar donde la agricultura y la producción alimentaria prosperen en todo nuestro continente en toda su diversidad. Un lugar donde la agricultura resulte atractiva para las generaciones futuras, con un sector agroalimentario competitivo, resiliente, preparado para el futuro y justo.

El futuro de este sector estratégico reside en la capacidad de la Unión y de sus Estados miembros para establecer las condiciones adecuadas que permitan:

- **Un sector agroalimentario atractivo y predecible en el que los ingresos permitan a los agricultores prosperar**, atrayendo a generaciones futuras¹⁵ que sigan produciendo alimentos asequibles para todos y que satisfagan las demandas de los consumidores; en el que existan condiciones propicias que permitan al sector agroalimentario aprovechar su potencial empresarial, con el apoyo de diversas fuentes de ingresos y capacidades para aprovechar las oportunidades que

¹⁴ [Grupo consultivo de alto nivel](#) con treinta organizaciones miembro que representan a tres categorías de partes interesadas: la comunidad agrícola, otros agentes de la cadena de suministro alimentario y la sociedad civil en ámbitos como el medio ambiente y el clima, el bienestar animal y las cuestiones de consumo.

¹⁵ Krzysztofowicz, M., Rudkin, J., Winthagen, V. y Bock, A., [Farmers of the future](#) (Los agricultores del futuro), EUR 30464 EN, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2020, ISBN 978-92-76-26331-9, doi: 10.2760/5237, JRC122308.

ofrece la innovación, la tecnología y la transición ecológica; en el que se recompensen adecuadamente los servicios ecosistémicos beneficiosos para el medio ambiente, el agua, el suelo o la calidad del aire, como en el sector ecológico en crecimiento; en el que un funcionamiento justo de la cadena alimentaria garantice que la carga y los costes de la transición se compartan equitativamente a lo largo de la cadena.

- **Un sector agroalimentario competitivo y resiliente frente al aumento de la competencia y las perturbaciones mundiales.** Esto depende de la capacidad de la UE para diversificar sus relaciones comerciales, creando nuevas oportunidades de exportación para el sector y reduciendo las dependencias críticas; en el que el marco y las acciones mundiales permitan a los agricultores competir en igualdad de condiciones a escala mundial, alivien la carga burocrática interna y aumenten la resiliencia del sector para poder resistir y recuperarse de las perturbaciones, así como adaptarse y transformarse. La UE sigue contribuyendo a la seguridad alimentaria mundial y desempeñando su papel de creación de asociaciones en todo el mundo.
- **Un sector agroalimentario preparado para el futuro que funcione con ambición planetaria,** en el que la agricultura y el sector alimentario contribuyan conjuntamente a los objetivos climáticos de la UE, preservando al mismo tiempo unos suelos sanos, un agua y un aire limpios y protegiendo y restaurando la biodiversidad de Europa, en el que las partes interesadas a lo largo de la cadena alimentaria contribuyan conjuntamente a la obtención de estos resultados y comparte a los riesgos de transición, y en el que todos los segmentos del sistema agroalimentario estén mucho mejor preparados para resistir los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, utilizar los recursos naturales de manera sostenible y eficiente y funcionar en consonancia con el concepto «Una sola salud».
- **Un sector agroalimentario que valore los alimentos, fomente unas condiciones de vida y de trabajo justas y unas zonas rurales y costeras dinámicas y bien conectadas,** incluidas las regiones ultraperiféricas; en el que las zonas rurales permitan el «derecho de permanencia» de sus ciudadanos; en el que el vínculo entre los alimentos, el territorio, la estacionalidad, la cultura y las tradiciones se considere parte integrante del modo de vida europeo; en el que la UE siga siendo líder mundial en innovación y seguridad alimentarias, y los alimentos sean asequibles para los ciudadanos; en el que la salud mental no sea un tabú, sino parte del sistema de apoyo social a agricultores y trabajadores; en el que las condiciones de vida y de trabajo atraigan a más mujeres y jóvenes a la profesión y garanticen la protección de los derechos de los trabajadores en las explotaciones agrícolas y a lo largo de la cadena de valor alimentaria.

Por último, como parte esencial para convertir esta visión en realidad, el sistema agroalimentario europeo está invirtiendo y aprovechando el poder transformador que ofrecen **la investigación, el conocimiento, las capacidades y la innovación.**

3. DISEÑAR CONJUNTAMENTE LAS RESPUESTAS DE ACTUACIÓN PARA UN SECTOR AGROALIMENTARIO PRÓSPERO

Esta visión solo puede lograrse mediante una respuesta coherente y orientada hacia el futuro articulada en torno a la cuestión central: ¿cómo podemos construir un sistema agroalimentario que sea sostenible desde el punto de vista económico, social y

medioambiental y, por tanto, atractivo, competitivo, preparado para el futuro y justo para las generaciones actuales y futuras?

3.1. Construir un sector atractivo que garantice un nivel de vida equitativo y aproveche nuevas oportunidades de ingresos

Hace más de 60 años, la UE se comprometió a garantizar un nivel de vida equitativo a la población agrícola, tal como se establece en el artículo 39 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Este compromiso es tan pertinente ahora como entonces. Por término medio, la renta agrícola global por trabajador sigue siendo significativamente inferior a los salarios medios de toda la economía (60 % de los salarios medios en 2023)¹⁶, a pesar de los esfuerzos realizados.

Los agricultores no quieren depender de las ayudas públicas, pero la naturaleza volátil de esta profesión y los desequilibrios del mercado a menudo lo exigen. A la hora de definir las diferentes medidas para lograr un nivel de vida equitativo, **debemos recurrir a todas las fuentes de ingresos:** ingresos de mercado, ayudas públicas y fuentes de ingresos complementarias diversificadas y nuevas.

Cadena alimentaria justa y equitativa

Los agricultores deben obtener **mayores ingresos del mercado** para poder realizar las inversiones necesarias para prepararse para el futuro y hacer que sus explotaciones sean más resilientes. Un requisito esencial para lograrlo es que se corrijan los desequilibrios actuales en la cadena alimentaria, en la que una distribución injusta de los ingresos, los riesgos y la carga de los costes a menudo afectan de manera desproporcionada a los productores primarios. **No se tolerarán las prácticas en las que los agricultores se vean obligados sistemáticamente a vender por debajo de los costes.**

Con las propuestas adoptadas por la Comisión el 9 de diciembre de 2024¹⁷, ya se han dado los primeros pasos para reequilibrar las posiciones y facilitar la correcta aplicación de las normas que combaten las prácticas comerciales desleales. Estas propuestas reforzarán la posición de los productores en la negociación y celebración de contratos y protegerán mejor a los agricultores contra las prácticas comerciales desleales.

Además, varios Estados miembros han recurrido a normas nacionales destinadas a abordar el desafío de la producción por debajo del coste, si bien ello podría dar lugar a enfoques diferentes en el mercado único. Como parte de la evaluación de las normas actuales, se seguirán investigando las prácticas comerciales desleales y se procederá a una revisión de las normas nacionales, según lo recomendado en el diálogo estratégico. Sobre esta base, la Comisión propondrá nuevas iniciativas, en particular la revisión de la Directiva relativa a las prácticas comerciales desleales **para sentar el principio de que los agricultores no deben verse obligados a vender sistemáticamente sus productos por debajo de los costes de producción**, así como la revisión del Reglamento de la OCM en el contexto de las propuestas de la PAC posterior a 2027.

¹⁶ [Comisión Europea, Portal de datos agroalimentarios: crecimiento y empleo en las zonas rurales. Ingresos de los agricultores en comparación con los salarios en el resto de la economía, consultado en febrero de 2025.](#)

¹⁷ La modificación propuesta recientemente del **Reglamento por el que se establece la organización común de mercados (OCM)** tiene como objetivo reforzar la posición de los productores en la negociación y celebración de contratos de suministro de productos agrícolas, fomentar la cooperación y mejorar la transmisión de los precios. Del mismo modo, las nuevas normas propuestas sobre la aplicación transfronteriza en el marco de la **Directiva sobre las prácticas comerciales desleales** deberían ayudarnos a proteger mejor a los agricultores contra las prácticas comerciales desleales.

Al mismo tiempo, como se ha sugerido en el diálogo estratégico, debe reforzarse la posición de los agricultores en la cadena de valor animándoles a adherirse a cooperativas o asociaciones para reducir costes, aumentar la eficiencia y mejorar los precios del mercado. La PAC ya está apoyando a los agricultores a este respecto.

Además, un elemento clave para estimular la confianza y la equidad es la **transparencia** sobre cómo se forman y comparten los costes y los márgenes en la cadena alimentaria. La Comisión seguirá mejorando la transparencia a lo largo de la cadena alimentaria, en particular a través del nuevo **Observatorio de la cadena agroalimentaria de la UE** (AFCO), que elaborará y publicará indicadores relacionados con la formación de precios en la cadena alimentaria para orientar nuevas medidas. Estos instrumentos también deben apoyar la competitividad a largo plazo de las pymes en el sector de la alimentación y las bebidas, que se han visto especialmente afectadas por la reciente inflación.

Un apoyo público más justo y mejor orientado

Para garantizar la continuación de un sector agrícola que atraiga a futuras generaciones de agricultores en toda la UE, el apoyo público a través de la **PAC sigue siendo esencial para la renta de los agricultores**. Los pagos directos de la PAC, que representaron por término medio el 23 % de la renta agrícola en 2020, siguen desempeñando un papel crucial a la hora de complementar y estabilizar la renta agrícola de las explotaciones¹⁸.

La futura PAC, como parte de las próximas propuestas del MFP, será más sencilla y específica, para apoyar **una política agrícola de la UE ambiciosa y orientada al futuro**. Definirá un equilibrio más claro entre las políticas reglamentarias y las basadas en incentivos que tocan a los agricultores.

Además, la Comisión reconoce que la imagen pública de la PAC se ha visto afectada por la percepción de una falta de equidad en la distribución de los pagos en algunos territorios.

Por lo tanto, como principio general, las futuras ayudas de la PAC irán más dirigidas a los agricultores que participan **activamente** en la producción de alimentos, la vitalidad económica de las explotaciones y la conservación de nuestro medio ambiente. El enfoque también debe considerar la priorización de la producción de productos agrícolas que son esenciales para la autonomía estratégica y la resiliencia de la UE.

Los pequeños y medianos agricultores conforman el tejido social de las zonas rurales y protegen la naturaleza y las condiciones de vida. Deben contar con unas condiciones que les permitan trabajar en su explotación sin sobrecargas administrativas. Dada su magnitud, la Comisión estudiará la posibilidad de hacer más atractivo y ampliar el uso de **herramientas simplificadas de apoyo a la renta** con un sistema racionalizado de condiciones y controles.

La ayuda debe dirigirse en mayor medida **a los agricultores que más la necesitan**, prestando especial atención a los de las zonas con limitaciones naturales, a los agricultores jóvenes y nuevos y a las explotaciones mixtas.

Se estudiará un mayor uso de **medidas como la degresividad y el tope de los pagos**, teniendo en cuenta las diferentes realidades estructurales y sectoriales de los Estados miembros. Todos los agricultores deben seguir beneficiándose también de instrumentos

¹⁸ Comisión Europea (2023). *Informe de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo: Resumen de los planes estratégicos de la PAC para el período 2023-2027: esfuerzo conjunto y ambición colectiva*

como los pagos por servicios ecosistémicos, que se racionalizarán y simplificarán, así como del apoyo a la inversión y de las herramientas de gestión de crisis y riesgos.

Sobre la base de la experiencia de sus actuales planes estratégicos, **es necesario racionalizar aún más la manera en que se aplica la política de la PAC.** La complejidad actual requiere un enfoque más estratégico.

La futura PAC para después de 2027 se basará en objetivos básicos y requisitos específicos, al tiempo que dará a los Estados miembros más responsabilidades sobre la manera en que cumplen estos objetivos.

Se dará más flexibilidad a los agricultores, dotándoles de una mayor capacidad de intervención a la hora de diseñar prácticas agrícolas más adaptadas a sus explotaciones y contexto. Se simplificará el actual sistema de condicionalidad. Los agricultores han respondido positivamente a la introducción de regímenes ecológicos, que les recompensan por prestar servicios ecosistémicos que van más allá de los requisitos obligatorios. La Comisión obrará para que la futura PAC **dé prioridad a los incentivos sobre las condiciones.**

Aprovechar las oportunidades de innovación que recompensan

Los agricultores son innovadores y emprendedores por naturaleza. **Los jóvenes agricultores quieren ser los motores de la innovación.** Están surgiendo nuevas oportunidades de fuentes complementarias de ingresos para los agricultores y para los pescadores en una economía climáticamente neutra y positiva para la naturaleza.

Ejemplos concretos son el **sector ecológico y las prácticas agroecológicas**, cada vez más extendidas, que resultan ser opciones atractivas para los agricultores más jóvenes, combinando las posibilidades económicas con los resultados medioambientales y la responsabilidad social.

Para otros, la innovación ofrece nuevas e interesantes oportunidades. Por ejemplo, **la bioeconomía y la circularidad** ofrecen un gran potencial para la agricultura, la silvicultura y todo el sistema alimentario, así como para reducir nuestras dependencias críticas. La nueva **Estrategia de Bioeconomía**, que se presentará a finales de 2025, tendrá por objeto situar a la Unión Europea como líder mundial en el mercado de la bioeconomía, un mercado en rápida expansión. Debemos acelerar la comercialización de soluciones circulares y de base biológica, ampliar las biotecnologías revolucionarias, aprovechar las oportunidades de mercado emergentes y colmar las brechas de inversión. Esto será especialmente beneficioso para la comunidad agrícola al permitir la diversificación de los flujos de valor, la valorización de los residuos agrícolas, el refuerzo del papel de los productores primarios en la cadena de valor y la creación de nuevos puestos de trabajo en las zonas rurales. La Comisión trabajará con socios internacionales, en particular a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para identificar conjuntamente formas sostenibles de movilizar el potencial de la bioeconomía para los agricultores no solo en Europa, sino en todo el mundo.

Los instrumentos de financiación innovadores, incluidos los fondos privados y mixtos público-privados para la naturaleza, pueden, junto con las ayudas públicas, recompensar a los agricultores que mantienen o que transitan hacia prácticas positivas para el medio natural y conectarlos con empresas e inversores que tengan un interés empresarial en tales prácticas.

La **carbonocultura** ya está surgiendo como una fuente adicional de ingresos. El Reglamento sobre las absorciones de carbono y la carbonocultura¹⁹ ha creado el primer marco voluntario de certificación de la Unión para las absorciones de carbono, la carbonocultura y el almacenamiento de carbono en productos en toda Europa, y actualmente se están desarrollando metodologías de certificación para supervisar, notificar y verificar de forma fiable las absorciones de carbono, la reducción de las emisiones del suelo y los beneficios para la biodiversidad. Estas metodologías se basarán, en la medida de lo posible, en los regímenes existentes, que ya proporcionan con éxito ingresos adicionales a los agricultores. Una vez plenamente desarrollados, deben estimularse formas eficaces de adecuar la oferta y la demanda de estos créditos voluntarios a fin de optimizar sus oportunidades de ingresos adicionales para los agricultores.

De cara al futuro, la Comisión lo complementará con la posibilidad de generar **créditos a la naturaleza**, es decir, unas unidades que medirán los resultados cuantificados y certificados como de alta calidad derivados de acciones positivas para la naturaleza. Una serie de regímenes existentes desarrollados por operadores comerciales y proyectos piloto en curso, tanto a escala de la UE como internacional, muestran el importante potencial de estos proyectos, sobre los que pueden desarrollarse más trabajos.

También están surgiendo importantes oportunidades para la **producción de energías renovables**, una vía que mejora la seguridad energética, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y ofrece a los agricultores y silvicultores perspectivas adicionales de ingresos e innovación. Los agricultores no solo deben ser más **suficientes desde el punto de vista energético dotándose, por ejemplo, de paneles solares y molinos de viento o produciendo biogás**, sino que también deben ser capaces de **suministrar sus productos energéticos al mercado**, en particular a través de las comunidades de energía.

Ejemplos:

La digitalización (incluida la IA), la investigación y las agrotecnologías innovadoras tienen potencial para revolucionar la agricultura y reducir los costes en las explotaciones, contribuyendo así a mejorar los ingresos.

- Las plataformas de comercio electrónico, las herramientas de comercialización digital y los mercados en línea pueden ayudar a los agricultores y otros agentes del sistema agroalimentario a tener acceso a una base de clientes más amplia y diversificar sus flujos de ingresos.
- La agricultura de precisión y las soluciones basadas en datos pueden aumentar la rentabilidad mediante la optimización de los insumos.
- Los 100 laboratorios vivientes de la misión de investigación e innovación de Horizonte Europa «Un pacto sobre el suelo para Europa» son un recurso sin precedentes para ayudar a los agricultores a mejorar sus suelos en el contexto de los elevados precios de los insumos para los fertilizantes, la escasez de agua y otros fenómenos extremos como las inundaciones.

¹⁹ Reglamento (UE) 3012 de 2024.

Elaboración de un programa de inversiones ambicioso

Un sistema agroalimentario resiliente y sostenible requiere inversiones significativas y, por tanto, **medidas audaces para financiar y reducir el riesgo de la transición hacia la sostenibilidad**. El sector agrícola se enfrenta a un importante déficit de financiación estimado en 62 000 millones EUR (para 2022), muy superior al de 2017²⁰. Pero es difícil obtener un préstamo de un banco, una institución financiera o un inversor privado, especialmente para los jóvenes agricultores. Esto es consecuencia del tamaño relativamente pequeño de las explotaciones agrícolas, los bajos o modestos rendimientos de la inversión, la rentabilidad y los riesgos muy variables, la imprevisibilidad de la producción debido a los efectos meteorológicos y climáticos y la exposición a los mercados de materias primas (mundiales) volátiles.

La PAC seguirá financiando inversiones para fomentar la competitividad, la sostenibilidad y la resiliencia del sector agrícola. Esto incluye las inversiones a menudo relativamente pequeñas a nivel de explotación, así como las infraestructuras públicas y privadas necesarias para la modernización del sector. Los instrumentos existentes solo pueden reforzarse mutuamente si se utilizan de manera más inteligente en el futuro.

La Comisión trabajará para utilizar eficazmente la financiación pública y la inversión, así como para movilizar y reducir el riesgo del capital privado, colaborando estrechamente con inversores institucionales como el **Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI)** y el sector bancario.

A este respecto, la Comisión estudiará opciones para establecer sistemas de seguros de riesgo para los productores primarios y también explorará asociaciones público-privadas para **atraer inversiones a las pymes en el sector agrícola y alimentario** con el fin de intensificar la transformación de la cadena agroalimentaria.

Fomento del espíritu empresarial: una nueva estrategia de relevo generacional

El futuro de la soberanía alimentaria en Europa en 2040 recae sobre los hombros de los jóvenes y los nuevos agricultores de hoy.

Una de las condiciones fundamentales para hacer más atractivo el sector agrícola consiste en **eliminar los principales obstáculos del relevo generacional**, en particular el acceso a la tierra, las inversiones, las capacidades, etc. El «derecho de permanencia» puede aplicarse al establecimiento de los jóvenes agricultores que deseen permanecer y cultivar en sus territorios.

Pero esta responsabilidad no puede recaer únicamente en la PAC. El fomento de un verdadero relevo generacional requiere un enfoque que implique a todos los sectores de la sociedad y una combinación de políticas que abarquen diferentes ámbitos y responsabilidades, muchos de los cuales corresponden a competencias nacionales y regionales.

La Comisión dirigirá el trabajo sobre la **estrategia de renovación generacional** que se llevará a cabo en 2025, en estrecha cooperación con los Estados miembros, el Parlamento Europeo y las principales partes interesadas. Esta estrategia **formulará recomendaciones** para la respuesta estratégica y las medidas necesarias, tanto a nivel de la UE como nacional o regional.

La limitada disponibilidad de **tierras fértiles** en un contexto de creciente competencia por su uso y las consecuencias del cambio climático ponen a la comunidad agrícola y, en

²⁰ Comisión Europea y Banco Europeo de Inversiones: *Financing gap in the EU agricultural and agricole sectors* (Brecha de financiación en los sectores agrícola y agroalimentario de la UE), FI Compass, 2023.

particular, a los nuevos operadores que se incorporan al sector, en una situación difícil. La política territorial abarca muchos aspectos, principalmente dentro de las competencias nacionales. Esta labor debe tener en cuenta las condiciones de movilidad y transferencia de tierras, así como los principios de mitigación de la ocupación del suelo, basándose en los buenos ejemplos de varios Estados miembros en programas de movilidad terrestre. La transparencia en la ordenación territorial y la compra de terreno es igualmente importante. Los Estados miembros cuentan con el potencial para desarrollar instrumentos sólidos en sus herramientas nacionales que pueden facilitar la renovación generacional, en particular mediante **regímenes de jubilación e incentivos fiscales**.

En respuesta a la petición del Parlamento Europeo, y en consonancia con la recomendación del diálogo estratégico, la Comisión Europea trabajará para poner en marcha un **Observatorio de las tierras agrícolas de la Unión**²¹. Aumentaremos la transparencia y la cooperación en ámbitos como la compraventa de tierras y las transferencias de derechos de uso del suelo, la evolución de los precios y el comportamiento del mercado, los cambios en el uso del suelo y la pérdida de tierras agrícolas y naturales. El Observatorio también ayudará a los Estados miembros a tomar decisiones fundadas sobre la regulación de sus mercados de tierras agrícolas. Una mayor transparencia de la evolución del mercado y la cooperación en toda la UE facilitarán la consecución de los intereses legítimos de la política agrícola de conformidad con las libertades del mercado único.

3.2. Un sector competitivo y resiliente frente a los retos mundiales

En un mundo interconectado donde la UE es tanto el principal exportador como uno de los mayores importadores de productos agroalimentarios, nuestras formas de producción, consumo y comercialización de los productos agrícolas tienen hondas repercusiones en nuestras relaciones con terceros países²².

Las guerras y los conflictos son las principales causas de inseguridad alimentaria; a su vez, la inseguridad alimentaria puede conducir a la inestabilidad y, en el cambiante contexto mundial, los alimentos se están utilizando como arma. Nuestros socios comerciales recurren a acciones unilaterales en cuyo punto de mira están nuestros sectores clave; nuestras exportaciones siguen encontrando obstáculos y las cadenas de suministro mundiales corren el riesgo de sufrir distorsiones. La búsqueda, por parte de la UE, de unos rigurosos estándares mundiales que protejan los objetivos universales de protección del medio ambiente, de la sanidad humana y animal, del bienestar de los animales, de la salud de las plantas y de la seguridad alimentaria suele percibirse como una fuente de trabas al comercio. Al mismo tiempo, los agricultores de la UE están cada vez más inquietos ante la desigualdad de las condiciones mundiales de competencia y la falta de reciprocidad.

²¹ PP 08 25 01 — Observatorio de las tierras agrícolas, el control y el acceso a las tierras agrícolas de la UE; Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 27 de noviembre de 2024, sobre el texto conjunto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2025, P10TA(2024)0050.

²² El valor de las exportaciones agroalimentarias desde la UE ascendió en 2023 a 230 000 millones EUR (el 9 % del total de exportaciones) y el de las importaciones a la UE a 160 000 millones EUR (el 6 % del total de importaciones), lo que generó un superávit comercial de 70 000 millones EUR. Fuente: DG Agricultura y Desarrollo Rural, [Monitoring EU agri-food trade. Developments in 2023](#) (Seguimiento del comercio de productos agroalimentarios en la UE. Evolución en 2023; documento en inglés), marzo de 2024.

Pero estos retos no detendrán a la Unión en su afán de seguir estrechando los vínculos con muchos de los socios que comparten sus aspiraciones, recurriendo, entre otros medios, a la estrategia de inversión Global Gateway. **La seguridad alimentaria mundial y la soberanía alimentaria europea seguirán constituyendo una parte integrante de la agenda más amplia de seguridad, competitividad y sostenibilidad de la UE.** Ante los altos niveles de hambre, la profunda inseguridad alimentaria y el aumento de los precios de los alimentos en todo el mundo, la UE seguirá apoyando a los terceros países en su camino hacia la soberanía, la resiliencia y la sostenibilidad alimentarias para garantizar el acceso a alimentos seguros, de alta calidad y nutritivos a toda la población, incluidos sus miembros más vulnerables, a través de la asistencia humanitaria y el respeto del Derecho Humanitario Internacional.

Diversificación de las cadenas de suministro y fomento de una resiliencia transformadora

En un mundo marcado por las tensiones geopolíticas y geoeconómicas, **«las dependencias se están convirtiendo en vulnerabilidades»**, según las palabras de Mario Draghi²³. Actualmente, la soberanía alimentaria de la UE depende en gran medida de insumos importados, como los fertilizantes, los piensos y la energía, habitualmente, además, de regiones geográficamente concentradas. **Es por lo tanto esencial reducir estas dependencias estratégicas y mitigar los riesgos para las cadenas de suministro**, promoviendo una transición a una economía limpia, cada vez más eficiente en el uso de los recursos e hipocarbónica²⁴.

En cuanto a las importaciones esenciales de las que somos altamente dependientes, el **suministro de proteínas** de la Unión depende en gran medida de la importación de productos de alta calidad de un número limitado de orígenes, lo que hace que nuestro sistema alimentario sea vulnerable a las fluctuaciones del mercado mundial y esté expuesto a riesgos de sostenibilidad²⁵. Debemos considerar tanto la producción como el consumo de proteínas en la UE. Por consiguiente, para hacer frente a estos retos, la Comisión **desarrollará un plan integral** que integre la política del sector, la investigación y las medidas adoptadas sobre el terreno para crear un sistema más autosuficiente y sostenible de proteínas en la UE, diversificando al mismo tiempo las importaciones.

Otra de nuestras grandes dependencias corresponde a la **importación de materias primas y fertilizantes**, insumos esenciales para la producción y la seguridad alimentarias. Las importaciones han ido concentrándose cada vez más en unos pocos países de origen, situación especialmente llamativa en el caso de la urea, el 88 % de cuyas importaciones en la UE proceden de tan solo cuatro países²⁶. Reducir estas dependencias redundará en beneficio de todo y de todos: i) de la **competitividad industrial limpia europea**, gracias al apoyo a la producción interior de fertilizantes; ii)

²³ Draghi, M., [The future of European competitiveness](#) (El futuro de la competitividad europea). Parte A: A competitiveness strategy for Europe (Una estrategia de competitividad para Europa; documento en inglés), septiembre de 2024, p. 15.

²⁴ Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia española, [Resilient EU 2030. A future-oriented approach to reinforce the EU's Open Strategic Autonomy and Global Leadership](#) (Una UE resiliente para 2030. Enfoque de futuro para reforzar la autonomía estratégica abierta y el liderazgo mundial de la UE; documento en inglés), 2023.

²⁵ DG Agricultura y Desarrollo Rural, [Protein supply and demand](#), (Oferta y demanda de proteínas; documento en inglés), septiembre de 2024.

²⁶ El 38 % de las importaciones de urea proceden de Egipto, el 33 % de Rusia y Bielorrusia y el 19 % de Argelia. Fuente: Comisión Europea, DG Agricultura y Desarrollo Rural, https://agriculture.ec.europa.eu/data-and-analysis/markets/overviews/market-observatories/fertilisers_en, consultado en febrero de 2025.

de los agricultores, que podrán contar con un suministro fiable y unos precios estables, y iii) **del medio ambiente y el clima**, merced al fomento del uso de fertilizantes hipocarbónicos y nutrientes reciclados, como RENURE y el digestato tras el tratamiento apropiado, y a su uso eficiente.

En el futuro, la ampliación de la UE traerá oportunidades de aumentar su resiliencia, con el objetivo de mantener y ampliar la capacidad de producción y exportación tanto en los Estados miembros actuales como en los futuros, reforzando así la autonomía estratégica y el peso de la UE en el comercio agroalimentario mundial. Pero hay otros desafíos que merecen una detenida consideración, debido en particular a sus repercusiones para los agricultores de la UE. Prepararse para los retos a los que se enfrentan los agricultores de la UE y darles una respuesta efectiva serán tareas esenciales para aprovechar las oportunidades que brinda la ampliación, pues, entre otras cosas, facilitarán una integración gradual en el mercado único de los países candidatos, a medida que estos avanzan hacia la plena adhesión a la UE.

Hacia una competencia mundial más equitativa

El enfoque de la Unión para establecer unas **condiciones de competencia mundiales más equitativas** se compone de dos acciones que deben discurrir en paralelo:

a) Cooperación global y bilateral

Es evidente que, en el contexto geopolítico actual, **cada vez será más difícil alcanzar un consenso mundial** sobre las normas agrícolas y alimentarias.

Sin embargo, la UE seguirá trabajando junto con nuestros socios y las principales organizaciones internacionales, mediante el enfoque «Equipo Europa», para conseguir una aplicación más rigurosa de los compromisos internacionalmente acordados y aumentar la ambición de dichas partes por lograr sistemas alimentarios sostenibles a escala mundial en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se dará prioridad a la necesidad de robustecer, en el seno de los organismos internacionales de normalización, los estándares mundiales aplicables en ámbitos críticos para garantizar una competencia leal, en particular en lo que se refiere a los productos fitosanitarios y al bienestar animal. **En 2025, la Comisión presentará a los Estados miembros —con vistas a su posterior desarrollo— su línea de actuación para profundizar la reciprocidad.** En segundo lugar, la Unión trabajará, junto con la FAO y nuestros socios internacionales, para impulsar el desarrollo de un enfoque común que desemboque en una evaluación comparable y equitativa de los aspectos de sostenibilidad en la producción de alimentos a escala mundial, complementando con ello la labor de la UE sobre la evaluación comparativa de la sostenibilidad.

La UE se mostrará más asertiva a la hora de promover y defender estratégicamente las **exportaciones de productos de la UE**, asegurándose de que los terceros países se beneficien de la aplicación de medidas de facilitación del comercio (por ejemplo, los procedimientos de prelistado) siempre que apliquen también medidas similares a la UE. Reforzaremos nuestra **diplomacia económica agroalimentaria** y nuestras misiones específicas de alto nivel.

A **nivel bilateral**, se intensificarán los actuales diálogos bilaterales sobre política agrícola y se abrirán nuevos **diálogos de asociación en materia de política agroalimentaria** con socios bilaterales, regionales y continentales fundamentales. En

este contexto, las asociaciones estratégicas y globales con los países de nuestra vecindad meridional y el nuevo Pacto por el Mediterráneo ofrecen importantes oportunidades. Además, la UE hará un pleno uso de los actuales acuerdos y negociaciones bilaterales de libre comercio. Se seguirán protegiendo los intereses de los agricultores europeos. La UE reforzará la aplicación y el control del cumplimiento de los capítulos y disposiciones sobre comercio y desarrollo sostenible, así como la de los capítulos sobre sistemas alimentarios sostenibles, estableciendo prioridades y medidas específicas más individualizadas y operativas por países y, cuando así proceda, por sectores de actividad concretos. En nuestros diálogos de asociación, prestaremos una especial atención al posible impacto de las políticas regulatorias de la UE en los sistemas agroalimentarios locales y velaremos por la coherencia entre las políticas interiores y exteriores de la UE relacionadas con la agricultura, el medio ambiente, el clima y la salud.

b) El marco de la Unión para un sector agroalimentario competitivo

Al mismo tiempo, la Unión garantizará, a nivel interno, que las ambiciosas normas de la UE no provoquen mermas económicas, medioambientales y sociales, y que el sector agroalimentario europeo no se encuentre en una situación de desventaja competitiva sin la correspondiente reciprocidad. A tal fin, **la UE aplicará de manera coherente en sus políticas un control de adecuación para las pymes y la competitividad**, según se indica en la Brújula para la Competitividad, con el que evaluará sistemáticamente las repercusiones de la normativa de la Unión en los agricultores y las pymes del sector agroalimentario de la UE, en el comercio y en los riesgos de provocar mermas, y examinará meticulosamente las implicaciones de los acuerdos de libre comercio en fase de negociación para los agricultores de la UE y la sostenibilidad mundial.

Para garantizar que se tengan en cuenta las inquietudes de la UE en lo que respecta al bienestar animal y la protección del medio ambiente, y defender los valores morales de la UE en respuesta a lo que demanda la sociedad, la Comisión buscará, en consonancia con las normas internacionales, **una mayor armonización de las normas de producción aplicadas a los productos importados, en particular en materia de uso de plaguicidas y bienestar animal**.

A este propósito, la Comisión sentará el principio de no permitir **que los plaguicidas más peligrosos, prohibidos en la UE por razones sanitarias y medioambientales, no vuelvan a introducirse en la UE a través de productos importados**. Para avanzar en esta labor, la Comisión pondrá en marcha este año (2025) la evaluación de impacto que estudiará las repercusiones en la posición competitiva de la UE y las implicaciones internacionales y, si procede, propondrá modificaciones del marco jurídico aplicable. Del mismo modo, la Comisión evaluará también la cuestión de la exportación de productos químicos peligrosos, incluidos los plaguicidas, que estén prohibidos en la UE²⁷.

Otro aspecto no negociable de la política de importación de la Unión es la **garantía de salubridad de los alimentos y los piensos y la salud animal y vegetal**. Las normas aplicadas por la UE a los productos son las más rigurosas del mundo y garantizan la salubridad de todos los productos agroalimentarios. La Comisión velará por que la legislación pertinente en materia de salubridad alimentaria se aplique y se haga cumplir adecuadamente. Se formará un **grupo de trabajo específico** que reunirá a expertos y

²⁷ Comisión Europea (2020), *Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas. Hacia un entorno sin sustancias tóxicas*, COM(2020) 667 final.

otros participantes de la Comisión y de los Estados miembros —lo que ampliará considerablemente la respuesta de la Unión— para seguir **reforzando el control de las importaciones mediante, entre otras cosas, un considerable endurecimiento de los controles sobre el terreno.**

En el ámbito del **bienestar animal**, la Comisión se asegurará de que las futuras propuestas legislativas apliquen a los productos importados de terceros países las mismas normas que a los producidos en la UE, atendiendo también a los aspectos relacionados con el efectivo cumplimiento de la normativa y otras preocupaciones expresadas por los ciudadanos de la UE. La revisión específica de determinados aspectos de la **legislación sobre bienestar animal** permitirá llevar esto a la práctica de conformidad con las normas de la OMC y con los resultados de una evaluación de impacto.

Cuando nuestros socios comerciales recurran a la competencia desleal y emprendan, de forma unilateral, acciones ilegítimamente dirigidas contra nuestro sector agroalimentario o el de algún Estado miembro con la finalidad de dividirnos como Unión, la UE utilizará todos los instrumentos de protección de que dispone. La Unión creará (en 2025) una ambiciosa **Red de seguridad para la unidad** del sector agroalimentario de la UE. En los casos de coerción económica de la UE o de sus Estados miembros por parte de terceros países, la Unión protegerá al sector agroalimentario a través de todos los medios con los que cuenta, incluidos los que se inscriben en el contexto de la OMC o los instrumentos autónomos de la UE, como el Instrumento Anticoercitivo, cuando proceda.

La Comisión también colaborará con el BEI para proporcionar **créditos a la exportación** que reduzcan el riesgo de las exportaciones para el sector agroalimentario de la Unión.

Desempeñará un importante papel a este respecto la reserva de 1 000 millones EUR anunciada en el contexto del acuerdo UE-Mercosur que se incluirá en el próximo MFP.

Además, la Comisión se dedicará a reforzar la competitividad y la resiliencia de determinados sectores sensibles, como la ganadería, presentará un **paquete de simplificación** que contribuirá a la competitividad de los agricultores europeos sin renunciar a su apoyo a los objetivos para la sociedad, propondrá una **ampliación del régimen de etiquetado del país de origen con arreglo a las especificidades sectoriales y las reglas del mercado único** e intensificará su **política de promoción.**

Preparación y protección frente a los riesgos del sector agroalimentario

Según afirma el Informe Niinistö, «**debemos estar mejor preparados, no solo para sobrevivir, sino también para prosperar en esta nueva realidad**»²⁸. Esta nueva realidad se ha caracterizado por grandes alteraciones —desde la pandemia, la guerra de agresión rusa y las perturbaciones del mercado hasta las enfermedades de los animales y las plantas— y por una volátil situación geopolítica. Además, los fenómenos meteorológicos extremos, antaño relativamente inusuales, son cada vez más frecuentes, y los patrones de las precipitaciones están cambiando.

Los agricultores son los primeros en sentir los efectos de muchas de estas crisis. El creciente número de riesgos, amenazas e incertidumbres exige un ambicioso **enfoque europeo de gestión de riesgos y crisis** que permita **revisar y robustecer el conjunto de instrumentos para gestionar estas eventualidades** a escala de la UE.

²⁸ Niinistö, S.: *Safer together — Strengthening Europe's Civilian and Military Preparedness and Readiness* [«Más seguros juntos: fortalecimiento de la respuesta y la preparación civiles y militares de Europa», documento en inglés], 2024, p. 4.

En primer lugar, se reforzarán los incentivos para los agricultores con el fin de reducir su vulnerabilidad y su exposición a los riesgos a través de mecanismos de adaptación al nivel de las explotaciones, así como los incentivos para que los agricultores compartan los riesgos (por ejemplo, a través de organizaciones de productores o cooperativas). Una agricultura de la UE resiliente frente al cambio climático debe basarse en **políticas adaptadas a las necesidades locales, regionales y nacionales**, que apoyen las prácticas agrarias y las intervenciones dirigidas a adaptar las producciones agrícolas locales a las futuras condiciones climáticas.

Puede aprovecharse la experiencia de las iniciativas llevadas a cabo en los últimos años²⁹, pero se necesitan medidas adicionales. Será importante el papel del **plan europeo de adaptación al cambio climático** y la **estrategia de resiliencia hídrica**, ambos en curso de elaboración, para ayudar a los Estados miembros en su actividad de preparación y planificación y para afrontar los riesgos y los efectos del cambio climático en la energía, el transporte y otras infraestructuras, el agua, los alimentos y la tierra en las ciudades y las zonas rurales.

La futura PAC apoyará medidas e inversiones dirigidas de forma más específica a conseguir que el sector agrícola se haga más resiliente a las condiciones cambiantes. Se requerirán cambios más ambiciosos y transformadores en los lugares donde las producciones actuales no sean sostenibles a largo plazo, aplicando, por ejemplo, nuevas estrategias locales y mediante la investigación y la innovación, incluidas las nuevas técnicas genómicas para obtener cultivos más resistentes al cambio climático.

En segundo lugar, es necesario también adoptar medidas ambiciosas en materia de preparación frente a los riesgos, seguros y mitigación del riesgo. Será crucial a ese respecto la cooperación con el **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, las instituciones bancarias, las compañías de seguros y reaseguros y los distintos agentes de la cadena de valor. Esa actividad debería permitir una mejor puesta en común de los riesgos y una mayor disponibilidad y asequibilidad de los seguros agrícolas para los agricultores.

En tercer lugar, la Comisión y los Estados miembros deben garantizar la **coherencia de los instrumentos de gestión de riesgos y de crisis**, y aplicar una mayor flexibilidad. Los instrumentos de gestión de crisis deben, por una parte, animar a los agricultores a gestionar los riesgos de forma proactiva y, por otra, incitar a los Estados miembros a trabajar en la elaboración de estrategias de gestión de riesgos eficientes y adaptadas.

Además, es preciso evaluar detenidamente el **funcionamiento de la reserva agrícola** para reorientarla hacia crisis específicas y de cierta magnitud, como las fuertes perturbaciones del mercado y los problemas zoonos y fitosanitarios. Por otra parte, la concesión de ayudas excepcionales a los agricultores debe vincularse más estrechamente a una gestión adecuada de los riesgos y a la adopción de medidas preventivas.

Siguiendo las recomendaciones del Informe Niinistö, la UE debe acentuar su nivel de preparación en materia de seguridad alimentaria a lo largo de toda la cadena alimentaria. Las actividades del **Mecanismo Europeo de Preparación y Respuesta ante las Crisis de Seguridad Alimentaria (MECPRSA)** deben proseguir, desarrollarse y ponerse en relación con la gestión general de crisis de la UE mediante un enfoque que implique a todas las instancias de la Administración. En consonancia con la próxima Estrategia de Preparación de la Unión, deben buscarse sinergias y una mayor coordinación de la preparación. Además, podrían explorarse nuevas herramientas específicas para los

²⁹ La Estrategia de adaptación al cambio climático de la UE, la Comunicación sobre la gestión de los riesgos climáticos y la PAC.

sectores agrario y alimentario relacionadas con las reservas de alimentos, la contratación conjunta y el aumento de la transparencia en tiempos de crisis. Al igual que en otros sectores esenciales, como la salud, deben elaborarse a los niveles nacional y regional planes holísticos de preparación y respuesta que abarquen todos los aspectos pertinentes para la totalidad de la cadena de suministro alimentario y se integren en un enfoque más amplio en materia de preparación de la UE.

Fomentar la resiliencia de los mercados agrícolas

Los acontecimientos geopolíticos que provocan el falseamiento del comercio, la competencia mundial, los efectos de los fenómenos climáticos extremos y los cambios en los patrones de consumo son una fuente de incertidumbre para muchos mercados de productos básicos, desde el vino, los cereales y los productos de origen animal hasta el aceite de oliva. La Comisión sigue de cerca la situación de todos los mercados y actúa rápidamente cuando esta se deteriora.

La situación específica del sector vitivinícola requeriría este tipo de respuesta, por lo que la Comisión trabajará hacia la aplicación, en 2025, de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre Política Vitivinícola³⁰.

El sector ganadero de la UE es especialmente vulnerable a distintas perturbaciones y a la competencia mundial. Las estrictas normas de la UE exigen que sus ganaderos sean un paradigma mundial, pero los esfuerzos que estos realizan carecen de reciprocidad a escala mundial, ámbito en el que compiten en condiciones de competencia desiguales. Estas normas también acarrearán un coste que no siempre se ve recompensado en el mercado. **La ganadería es y seguirá siendo una parte esencial de la agricultura, la competitividad y la cohesión de la UE.** Una ganadería sostenible es un factor esencial para la economía de la UE, la viabilidad de las zonas rurales y la conservación del medio ambiente y de los paisajes rurales. Es un sector en el que la innovación puede florecer y aportar beneficios tangibles.

El **sector ganadero de la UE requiere una visión a largo plazo** que respete la diversidad y la sostenibilidad de la producción ganadera en toda Europa. La protección de esta diversidad descarta la aplicación de un enfoque único a todas las situaciones y reclama más bien soluciones territoriales y específicas que potencien la competitividad y la sostenibilidad del sector. Se lograría un gran impulso para el sector mediante la creación de las condiciones propicias para el desarrollo de una «cadena de producción ganadera de excelencia». La Comisión pondrá en marcha un **flujo de trabajo** para el desarrollo, en el sector de la **ganadería**, de líneas de actuación que: a) proporcionen un diagnóstico de los retos a los que se enfrenta, como la competencia mundial; b) propongan los instrumentos de acompañamiento apropiados y, siempre que estén justificadas, medidas de reciprocidad; c) busquen formas de afrontar su huella climática y medioambiental y de valorizar el vínculo entre la producción ganadera y el mantenimiento de pastizales valiosos para el medio ambiente y el clima como los sistemas ganaderos más extensivos, beneficiosos para la conservación de la biodiversidad y los paisajes; d) fomenten las inversiones, el desarrollo tecnológico y la innovación, y e) potencien el desarrollo de modelos de producción sostenibles.

Reducir la burocracia para fomentar la competitividad del sector agroalimentario

³⁰ Grupo de Alto Nivel sobre Política Vitivinícola, [Policy Recommendations for the Future of the EU Wine Sector](#) (Recomendaciones para el futuro del sector vitivinícola en la UE; documento en inglés), diciembre de 2024.

Los agricultores deben ser empresarios y proveedores y no tener que soportar cargas burocráticas o regulatorias innecesarias. Como señaló el informe Draghi, el exceso de requisitos y obligaciones de presentación de información lastra la competitividad de la economía y la innovación de la UE.

La Comisión realizará un esfuerzo de simplificación sin precedentes³¹ que también afectará a la agricultura. No corresponde a la Unión describir de una manera detallada las prácticas que deben respetarse en las explotaciones. Las numerosas solicitudes de excepciones a estas obligaciones, a menudo justificadas en razón de especificidades nacionales y regionales, han demostrado que los enfoques únicos no son la herramienta más adecuada para un sector tan diversificado.

Además, debe lograrse una mejor distribución entre los agricultores y los Estados miembros de la carga que supone la aplicación de la normativa y los requisitos, medida que debe ir unida a una prueba de resistencia y una comprobación de los efectos de la legislación existente y la nueva en la práctica. Del mismo modo, debe evitarse toda sobrerregulación y es esencial efectuar una evaluación acumulativa de las repercusiones.

Las nuevas tecnologías ofrecen perspectivas favorables de simplificación. Por ejemplo, al proporcionar datos en tiempo real y procesables de cada explotación, los satélites de observación de la Tierra contribuyen a reducir los controles sobre el terreno y las obligaciones de presentación de información. La integración de la tecnología de satélite conduce a un mejor uso de los recursos, una reducción de los costes de los insumos y una mayor sostenibilidad. Por lo tanto, la continuidad y la evolución de los medios espaciales de la UE, es decir, Copernicus y Galileo, seguirán fomentando la simplificación y la competitividad. Además, las tecnologías de intercambio de datos podrían reducir la burocracia al ofrecer posibilidades de presentación de información de una forma más racional y automatizada.

En el segundo trimestre de 2025, la Comisión propondrá un **paquete** integral de medidas de **simplificación del marco legislativo vigente en el sector agrario** tendentes a: i) simplificar y racionalizar, en las explotaciones, los requisitos que permiten reconocer mejor las diversas situaciones y prácticas agrícolas (como la agricultura ecológica); ii) agilizar las ayudas a las explotaciones más pequeñas y de dimensiones medianas mediante un mayor uso de los pagos simplificados; iii) impulsar la competitividad mediante la mejora y la simplificación de la planificación y el acceso a los instrumentos financieros disponibles en el marco del actual MFP; iv) ofrecer a los Estados miembros una mayor flexibilidad para la gestión de los planes estratégicos.

Además, la Comisión trabajará en 2025 en la presentación de un **paquete transversal de medidas de simplificación legislativa** que simplificará considerablemente políticas distintas de la PAC que afectan a los agricultores, a las empresas alimentarias y de fabricación de piensos y a las Administraciones correspondientes. Se centrará en aspectos que ayuden a los agricultores y a dichas empresas a ser más competitivos y resilientes, en vista, entre otros factores, de las perturbaciones geopolíticas y la competencia mundial.

³¹ Comisión Europea (2025), Una Brújula para la Competitividad de la UE, COM(2025) 30 final.

3.3. Preparar el sector agroalimentario para el futuro en armonía con la naturaleza

Mucho más que ningún otro sector, la producción de alimentos toma sus raíces en la naturaleza y los ecosistemas, a los que está inexorablemente ligada. La capacidad de los agricultores para producir alimentos a largo plazo y ser resilientes depende de la resiliencia de los ecosistemas, el mantenimiento de los suelos, la lucha contra las plagas y enfermedades, la polinización de los cultivos, la calidad y disponibilidad del agua, la limpieza de la atmósfera y las condiciones climáticas. La UE se ha fijado el objetivo de ser climáticamente neutra de aquí a 2050 y de luchar contra la degradación del medio ambiente, tratando de revertirla. El sector agroalimentario puede contribuir en gran medida a este objetivo y beneficiarse de ello.

Al mismo tiempo, la transición ecológica debe integrar cuidadosamente los desafíos económicos y de aplicación de las normas, así como la necesidad de equidad social. También debe reconocer las especificidades del sector agrario, el cual siempre incidirá en cierta medida sobre los recursos naturales y cuyas posibilidades de mitigación son más limitadas que las de otros sectores de la economía. Además, las situaciones difieren considerablemente entre los distintos territorios y regiones, lo que, como es lógico, requiere soluciones debidamente adaptadas y específicas, algunas de ellas basadas en la naturaleza.

Descarbonización y competitividad: dos aspiraciones indisociables

Las actividades agrícolas pueden eliminar el carbono de la atmósfera y fijarlo en los suelos y la biomasa; en la mayoría de los casos, esas actividades hacen también que la producción de alimentos sea más resiliente frente a los daños relacionados con el cambio climático y, por tanto, contribuyan a la seguridad alimentaria. Dado que todos los sectores deben contribuir a la reducción de las emisiones, la acción por el clima en el sector agroalimentario es esencial para alcanzar el objetivo más amplio de una **UE climáticamente neutra y resiliente de aquí a 2050**.

La Comisión tiene la expectativa de que el sector agrícola logre reducir sus emisiones en consonancia con el objetivo climático de la UE para 2030. Partiendo de esa base, la Comisión estudiará las distintas vías de contribución del sector agrícola al objetivo climático de la UE para 2040, teniendo en cuenta las **especificidades del sector y centrándose en su competitividad, la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria y reforzar la bioeconomía, para lo que mantendrá un diálogo con el sector y los Estados miembros**. Este planteamiento se reflejará en la revisión de la legislación pertinente que regula las emisiones y absorciones de GEI procedentes de los sectores de la agricultura y el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura.

Mediante **políticas eficaces que recompensen las buenas prácticas y enfoques adaptados a las necesidades específicas**, dispondremos de margen para reducir más rápidamente las emisiones procedentes del sector agrícola, mejorando al mismo tiempo las absorciones de carbono en el sector de los usos de la tierra, en los suelos y los bosques. Por lo que se refiere a las emisiones procedentes del ganado, las recomendaciones de la línea de trabajo referente a la ganadería servirán de base para seguir desarrollando un conjunto de medidas adaptadas para apoyar al sector y a las regiones en sus esfuerzos por reducir las emisiones. También contribuirán a este objetivo los avances tecnológicos, en particular los aplicados a las estrategias de alimentación. En

relación con todo esto, la futura PAC determinará la mejor manera de ayudar a los agricultores y ganaderos a seguir reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de sus actividades.

La industria de la alimentación y las bebidas, junto con el sector minorista, también tienen un papel fundamental que desempeñar a la hora de contribuir al objetivo climático para 2040 y a la protección del medio ambiente. Deben establecerse políticas e incentivos claros para aprovechar el potencial de innovación del sistema alimentario y la bioeconomía en general, así como para proporcionar alimentos saludables, asequibles y sostenibles a los ciudadanos de la UE.

Incentivar la sostenibilidad

La sostenibilidad medioambiental cada vez representa más un «permiso de producción» para los agricultores. Las oportunidades que brindan la protección de la naturaleza y la resistencia frente al cambio climático pueden constituir una **agenda positiva** para la agricultura europea. Este trabajo con la naturaleza genera resiliencia para la agricultura de las generaciones futuras, por lo que se ha comenzado a dar pasos graduales hacia la obtención de financiación del sector privado, una fuente de ingresos que debe explorarse como complemento de la ayuda pública. Por lo que respecta a las absorciones de carbono, la captura de carbono en suelos agrícolas y el almacenamiento de carbono, estas soluciones serán objeto de una mayor armonización en la UE gracias al marco de certificación de la eliminación de dióxido de carbono y la carbonocultura. Las próximas metodologías y normas de verificación armonizadas de este marco aportarán más claridad a este respecto.

Dicho todo esto, las explotaciones agrícolas europeas han visto, en los últimos años, una **considerable multiplicación de las normas de sostenibilidad, las certificaciones y los requisitos de presentación de información** establecidos por diversas entidades, organizaciones e instituciones, tanto públicas como privadas. Estas diferentes metodologías y requisitos de presentación de información inciden en una gran variedad de aspectos relacionados con la sostenibilidad y están dando lugar a un panorama fragmentado, caracterizado por las incoherencias entre normas, la imposibilidad de comparar las distintas iniciativas y la emisión de señales equívocas en cuanto al procedimiento que debe seguirse. Además de confundir a los agricultores, esta situación genera elevados costes de transacción y conlleva un riesgo de prácticas de «ecopostureo».

Para abordar este problema, además de simplificar y racionalizar los requisitos de la UE, la Comisión también desarrollará e introducirá gradualmente un **sistema voluntario de evaluación comparativa de la sostenibilidad** en las explotaciones, permitiendo así que la simplificación y la evaluación comparativa discurran en paralelo. Se podría desarrollar, junto con el sector agroalimentario, enfoques de evaluación comparativa similares que respalden las decisiones de los consumidores, y extender su aplicación a todo ese sector.

Un ejemplo de evaluación comparativa: la Brújula para la Sostenibilidad en las explotaciones agrícolas

La Brújula para la Sostenibilidad debe **servir de ventanilla única para agilizar la presentación de información y reducir las cargas administrativas** que pesan sobre los agricultores, permitiéndoles comprobar y registrar los datos de sostenibilidad una sola vez. En segundo lugar, ayudará a los agricultores a ir adoptando prácticas más sostenibles

de forma gradual y a atraer nuevas fuentes de financiación. Al facilitar el intercambio de datos, les permitirá medir y **comparar mejor sus resultados en materia de sostenibilidad y demostrar que prestan servicios ecosistémicos**. En tercer lugar, la mejora de los procesos de medición y presentación de información puede ayudar a elaborar las políticas públicas **de una manera proporcionada**. Este sistema voluntario de evaluación de la sostenibilidad en las explotaciones se desarrollará mediante un **enfoque que parta de las bases, sea participativo y esté impulsado por los consumidores**.

Agricultura y naturaleza

Asegurar una estrecha relación entre agricultura y naturaleza requiere la **mejora de la aplicación, la racionalización y el control del cumplimiento de la legislación vigente** y el uso de incentivos y nuevas herramientas basadas en el mercado para promover el cambio.

Además, los agricultores necesitan un conjunto de herramientas más perfeccionado para poder llevar a cabo su actividad de forma respetuosa con la naturaleza y así alcanzar los objetivos fijados. Este conjunto de herramientas debe reunir una combinación adecuadamente calibrada de los siguientes elementos: ayudas públicas a través de la futura PAC mejor canalizadas, inversiones en soluciones respetuosas con la naturaleza, más incentivos económicos, un asesoramiento personalizado que refleje los avances en investigación e innovación, y un entorno regulatorio más ágil.

Tomemos el ejemplo de la reducción del uso de plaguicidas nocivos que pretende conseguir la UE. Se trata de una medida importante para la resiliencia a largo plazo de la agricultura, la naturaleza y la protección de la salud. Sin embargo, la introducción de alternativas, como los productos fitosanitarios biológicos o innovadores de bajo riesgo, no se ha efectuado al mismo ritmo que la retirada de determinadas sustancias activas del mercado de la UE. De mantenerse esa tendencia, podría afectar a la capacidad de la UE para garantizar la producción de alimentos. Por consiguiente, la Comisión estudiará cuidadosamente toda nueva prohibición de plaguicidas si aún no se dispone de alternativas, a menos que el plaguicida en cuestión represente una amenaza para la salud humana o para el medio ambiente del que la agricultura dependa para su viabilidad.

Del mismo modo, la Comisión **presentará en el cuarto trimestre de 2025, dentro del paquete de simplificación, una propuesta que acelere el acceso de los plaguicidas biológicos** al mercado de la UE. Establecerá una definición de las sustancias de biocontrol activas, introducirá la posibilidad de que los Estados miembros autoricen de forma provisional los productos fitosanitarios que contengan dichas sustancias mientras estas se hallen todavía en curso de evaluación y creará un procedimiento acelerado para su aprobación y autorización.

Además, será preciso reforzar la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés) con recursos adicionales que le permitan acelerar los procedimientos de evaluación del riesgo, de modo que pueda seguir desempeñando un papel fundamental para proporcionar un asesoramiento científico transparente e independiente en tiempo oportuno. Ello propiciará el acceso de productos fitosanitarios innovadores al mercado de la UE, garantizando al mismo tiempo un elevado nivel de protección de la salud de los consumidores y del medio ambiente.

Un **suelo sano** es y será la base de la agricultura. No obstante, los suelos europeos están sometidos a presiones derivadas de factores como el cambio climático, la pérdida de

biodiversidad, la contaminación y, en determinados casos, una gestión insostenible. Para hacer frente a esta situación, la Comisión incentivará y apoyará las prácticas agrícolas que recuperen, mantengan o mejoren la salud del suelo. El continuo apoyo a la agricultura ecológica sigue siendo esencial y podrían fomentarse con mayor empeño otros enfoques integrados. Con ese fin, la creación de **servicios de asesoramiento independientes y fiables** será fundamental para garantizar que los agricultores puedan aprovechar los mejores conocimientos en beneficio de los suelos y de la agricultura.

La agricultura es altamente **dependiente del agua**, recurso del que requiere un suministro estable y seguro para garantizar la salud y el bienestar de los cultivos, el ganado y todas las formas de vida. Sin embargo, los recursos hídricos son vulnerables a diversas dificultades, como las provocadas por la extracción de agua y la contaminación relacionadas con la agricultura. La UE cada vez se ve más afectada por el estrés hídrico, ya que el cambio climático agrava la **escasez de agua**. Los fenómenos meteorológicos adversos también debidos al cambio climático constituyen un enorme riesgo para la producción vegetal, especialmente en el sur de Europa³². La Comisión presentará en breve una **estrategia de resiliencia hídrica** en la que se expondrá la respuesta de la Comisión a la acuciante necesidad de utilizar el agua de manera más eficiente, reducir su contaminación y afrontar los retos que plantea la extracción excesiva de recursos hídricos.

Debe prestarse una especial atención a la mejora **de la gestión de los nutrientes en las explotaciones**, aumentando su circularidad. Es preciso resolver de forma prioritaria la cuestión de los puntos críticos de contaminación por nutrientes y promover enfoques territoriales integrados. Un aspecto clave de esta intervención consistirá en la gestión y el control de los nutrientes procedentes de la ganadería para limitar las externalidades negativas, apoyar la extensificación en regiones con altas concentraciones ganaderas y promover una circularidad que pueda ayudar a reducir el uso de fertilizantes sintéticos. **La evaluación de la Directiva sobre nitratos prevista para finales de 2025** proporcionará nuevos datos en los que apoyar el debate.

3.4. Valorar los alimentos y fomentar unas condiciones de vida y de trabajo justas en unas zonas rurales dinámicas

La comida conecta a las personas en todos los territorios y regiones. Conecta a los agricultores con los consumidores y conecta los centros urbanos con los habitantes de las zonas rurales. Los agricultores, los pescadores y el sector alimentario constituyen el cemento que liga a las comunidades rurales y costeras y sienta los fundamentos del resto de actividades económica. Las zonas rurales dinámicas fomentan la producción de alimentos de calidad, actividad que, a su vez, sustenta su economía. La reactivación de estas conexiones entre los alimentos y el territorio y la revitalización de las zonas rurales serán esenciales para el futuro de la agricultura en Europa.

Unas condiciones de vida y de trabajo justas en las zonas rurales y costeras europeas

Los retos demográficos, a saber, las tendencias de envejecimiento y despoblación, unidas al **escaso relevo generacional**, están provocando una disminución de la población en edad de trabajar en la mayoría de las zonas rurales y en numerosas zonas costeras de toda la Unión.

Como consecuencia de las tensiones geopolíticas, las zonas rurales de las regiones situadas en las fronteras orientales de la UE más afectadas por la guerra de agresión de

³² Agencia Europea de Medio Ambiente, Evaluación Europea del Riesgo Climático, 2024.

Rusia contra Ucrania ofrecen una especial vulnerabilidad, son fuente de preocupación y necesitan un apoyo especial. El declive socioeconómico y el aumento de la despoblación tendrán implicaciones adicionales para la seguridad, habida cuenta de que estas zonas, mayoritariamente rurales, revisten una importancia estratégica para la seguridad de la UE.

Además del acceso a la tierra y al capital, la disponibilidad de una mejor educación, empleos de calidad y oportunidades profesionales, una mejor movilidad, servicios sanitarios básicos y conectividad son condiciones previas para la vitalidad de las zonas rurales y para atraer nueva mano de obra al sector alimentario. La producción de alimentos y piensos en la UE depende también de trabajadores agrarios que a menudo proceden de otros Estados miembros de la UE o de terceros países y que, con demasiada frecuencia, realizan su actividad laboral en condiciones precarias. Ahora más que nunca, esta situación debe abordarse y tenerse en cuenta en las políticas públicas. El diálogo social y la negociación colectiva tienen también un importante papel que desempeñar a este respecto, en consonancia con la legislación y las tradiciones nacionales.

La agricultura es una profesión gratificante, pero también exigente y a menudo caracterizada por la falta de equilibrio entre la vida profesional y la vida privada, así como por frecuentes momentos de aislamiento y soledad que en muchas ocasiones afectan a la **salud mental**. En algunos Estados miembros, las tasas de suicidio entre los agricultores son superiores en un 20 % a la media nacional³³. Los servicios de asesoramiento a las explotaciones ofrecidos en el marco de la PAC pueden ser fundamentales a la hora de concienciar a los agricultores acerca de la salud mental y los accidentes laborales a través de intervenciones específicas. Por ejemplo, a través de sus numerosas actividades, como las de concienciación, la Agencia estatal irlandesa Teagasc apoya activamente la salud mental de los agricultores³⁴.

Además de la PAC, otras políticas, como la de cohesión, tienen una considerable repercusión en las zonas rurales y contribuyen a la cohesión social, económica y territorial en Europa. La contribución de la política de cohesión a la diversificación económica y a la provisión de infraestructuras y otros servicios asociados puede desempeñar un papel más importante para ayudar a las zonas rurales a mantener su atractivo como lugares de residencia para los agricultores, sus familias y otros habitantes rurales, así como para estimular el turismo. En particular, el agroturismo puede generar a los agricultores una renta complementaria.

Es preciso seguir aumentando las sinergias y otros factores de complementariedad para garantizar un apoyo efectivo y unas repercusiones tangibles en las zonas rurales. La coordinación más estrecha de los instrumentos de financiación con las políticas sectoriales puede contribuir al desarrollo de las zonas rurales a través la integración de las medidas de planificación y ejecución.

En 2025, la Comisión pondrá en marcha un **Plan de Acción Rural de la UE actualizado** que se consolidará mediante proyectos, iniciativas y acciones correspondientes a numerosas políticas de la UE para responder a las nuevas prioridades de las políticas europeas con posterioridad a 2027. El **principio de verificación rural** será objeto de una mayor aplicación práctica (a través, por ejemplo, de evaluaciones del impacto territorial), para lo que se asignarán recursos suficientes a escala de la UE. Además, el **Pacto**

³³ Comisión Europea (2023), Comunicación sobre un enfoque global de la salud mental, COM(2023) 298 final.

³⁴ Teagasc & Mental Health Ireland, [Sowing Seeds of Support: Positive Mental Health Guidance for the Farming Community](#), 2024.

Rural³⁵, establecido en 2021 como marco de cooperación con las partes interesadas, se reforzará aún más como instrumento para el diálogo y la participación de la sociedad civil y las comunidades rurales con vistas a propiciar tanto la aplicación de la normativa como la organización de debates sobre las políticas pertinentes. Por otra parte, la Comisión adoptará nuevas medidas para **contrarrestar la propagación de desinformación entre determinados destinatarios** de las zonas rurales.

Además, la economía circular encierra un importante potencial para las zonas rurales, a través en particular de la bioeconomía. En su documento sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales³⁶, la Comisión estimaba que el desarrollo de la bioeconomía daría lugar a la creación de 400 000 nuevos puestos de trabajo altamente cualificados de aquí a 2035 y hasta 700 000 de aquí a 2050, principalmente en las zonas rurales.

Seguirán reforzándose las herramientas de desarrollo local participativo, como **Leader/desarrollo local participativo y otras formas de cooperación, como los pueblos inteligentes**, de demostrada eficacia. Se seguirá ampliando el concepto de **zonas rurales funcionales** para colmar la brecha que afecta a la disponibilidad y asequibilidad de los servicios para los ciudadanos rurales, en cumplimiento del compromiso de la Comisión de satisfacer la necesidad de que exista un «derecho de permanencia» efectivo para todos los ciudadanos europeos. Esta medida afecta a todas las zonas rurales y es especialmente pertinente para las zonas remotas y las que carecen de acceso inmediato a los servicios ofrecidos por las ciudades. Las ciudades de tamaño pequeño y mediano desempeñan un importante papel para facilitar el acceso a servicios e infraestructuras.

Las **regiones ultraperiféricas** tienen características específicas que requieren un apoyo concreto y bien enfocado. La Comisión confirma la importancia del régimen POSEI para sostener a los agricultores de las regiones ultraperiféricas. Los resultados de la evaluación en curso se incorporarán a la reflexión sobre cómo asegurar que POSEI pueda garantizar el futuro a largo plazo del sector agrícola en las regiones ultraperiféricas y contribuir en mayor medida a su seguridad y su soberanía alimentarias, su competitividad y su resiliencia.

Para atraer a un mayor número de mujeres hacia la agricultura y favorecer el intercambio de experiencias, la Comisión creará una **plataforma de mujeres agricultoras** cuyos miembros reforzarán, a través de su actividad, la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el sector agrícola. Servirá también de foro para el debate y el intercambio de buenas prácticas.

Valorar los alimentos: restablecer el vínculo esencial entre la agricultura, el territorio y la alimentación y aprovechar el poder de la innovación

La relación de los consumidores con los alimentos ha ido evolucionando a lo largo de las últimas décadas. Los alimentos son sometidos a más procesos de transformación, los hábitos alimentarios se están modificando y las cadenas de suministro se han hecho más largas y complejas. Al mismo tiempo, la asequibilidad de los alimentos sigue siendo una gran fuente de preocupación, especialmente para los hogares de bajos ingresos. Si bien es cierto que el vínculo entre la agricultura, la alimentación y el territorio se ha debilitado, los cambios en las expectativas de la sociedad con respecto a la alimentación encierran

³⁵ [Página de inicio de la plataforma del Pacto Rural](#) | Plataforma Comunitaria del Pacto Rural.

³⁶ Comisión Europea (2021), [Una Visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE: hacia unas zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas antes de 2040](#). COM(2021) 345 final.

oportunidades para el sector. **Es muy importante, por lo tanto, volver a las «raíces» y reanudar los lazos entre la alimentación, el territorio, los productos de temporada y las tradiciones locales.**

En esta transición, el papel de los consumidores es importante. Aunque los agricultores y los pescadores están sometidos a la presión de mejorar sus prestaciones medioambientales, los mercados ni les recompensan por los avances ya logrados ni incentivan nuevas prácticas de sostenibilidad.

Para poder elegir con conocimiento de causa, los **consumidores necesitan tener acceso a información fiable**. La Comisión seguirá velando por el cumplimiento de la legislación de la UE en materia de protección de los consumidores para evitar las prácticas comerciales desleales. Un requisito previo para equipar a los consumidores con la información que les permita tomar decisiones sostenibles es erradicar las afirmaciones medioambientales engañosas y las etiquetas de sostenibilidad de escasa fiabilidad.

La alimentación es una parte crucial de cualquier debate sobre el futuro de la agricultura y la producción de **alimentos** en Europa. Pero, como nos demuestra la experiencia, es también un terreno **sensible** en el que entran en juego tradiciones sociales y culturales. Este capítulo determina los ámbitos en los que la **acción de la Unión puede aportar valor añadido** sin invadir las competencias nacionales y regionales en materia de política sanitaria ni coartar la libertad de elección.

A menudo, las **entidades locales** están bien situadas para liderar la colaboración sobre la forma de crear entornos alimentarios favorables a partir de iniciativas impulsadas por la comunidad, como los «consejos alimentarios» que fomentan el diálogo sobre la forma de mejorar la asequibilidad y la disponibilidad de alimentos saludables y de alta calidad. La Comisión promoverá estas iniciativas a los niveles nacional, regional y local y facilitará el mayor intercambio de buenas prácticas entre los Estados miembros. La Unión puede resultar útil al elevar este diálogo y estas interacciones al nivel de la UE.

Por lo tanto, **la Comisión celebrará cada año un diálogo sobre alimentación** con las partes interesadas del sistema alimentario: consumidores, productores primarios, industria alimentaria, minoristas, autoridades públicas y sociedad civil. Este diálogo servirá de foro para tratar cuestiones apremiantes como la reformulación de alimentos, la recogida de datos sobre la ingesta alimentaria y la asequibilidad de los alimentos, por citar solo algunos ejemplos. Para contribuir a ese diálogo, la Comisión pondrá en marcha un estudio sobre los efectos del consumo de los llamados «alimentos ultraprocesados».

En este contexto, el **diálogo sobre alimentación** debe plantearse también los objetivos de fomentar el intercambio de las mejores prácticas y supervisar las políticas aplicadas en los Estados miembros para luchar contra la pobreza alimentaria mediante instrumentos nacionales y de la UE, como las políticas sociales, los programas escolares y los cupones de alimentos para los hogares más vulnerables.

Además, la Comisión presentará una propuesta legislativa para reforzar el papel de la **contratación pública**. En la contratación pública debe aplicarse el enfoque de la «oferta más ventajosa» para recompensar los esfuerzos de calidad y sostenibilidad realizados por los agricultores y la industria y los servicios alimentarios europeos, y ofrecerse a las pequeñas y medianas empresas (pymes) la oportunidad de participar en esas actividades. De esa forma, pueden crearse los incentivos adecuados para promover el consumo de productos locales y de temporada y de alimentos producidos en cumplimiento de estrictas normas medioambientales y sociales, como los productos ecológicos y los alimentos

procedentes de cadenas de suministro más cortas. En efecto, la creación de **cadenas de suministro de alimentos cortas** sigue revistiendo una importancia estratégica para garantizar unos precios más justos a los agricultores y pescadores y un mejor acceso a productos frescos y de temporada a los consumidores.

Además, la Comisión propondrá una revisión de determinados aspectos de un **programa escolar de la UE** que se haya llevado a cabo con éxito para reforzar su dimensión didáctica, adaptada a las necesidades y tradiciones locales y regionales. La **política de promoción** de la UE seguirá siendo una herramienta estratégica para lograr que los consumidores conozcan mejor los productos de la agricultura, la pesca y la acuicultura de la UE, así como los regímenes de calidad como la etiqueta de agricultura ecológica de la UE. En esta misma línea, la Comisión seguirá trabajando en favor de una mayor designación de **indicaciones geográficas (IG)**, una herramienta poderosa que permite a los productores europeos valorizar sus alimentos y bebidas, preservar el patrimonio alimentario en todos los Estados miembros y generar crecimiento y empleo en las zonas rurales en las que se encuentran.

La contribución de la industria alimentaria es esencial para desarrollar modelos de negocio que refuercen todos los eslabones de la cadena de valor teniendo también en cuenta el bienestar de los agricultores, los pescadores, los trabajadores del sector en general y los consumidores. Para lograrlo, es preciso aplicar un enfoque integral que fomente las **inversiones en competitividad, innovación, resiliencia y sostenibilidad en la transformación, distribución y venta de alimentos para colmar las lagunas y afrontar los retos actuales**. Además, la Comisión seguirá apoyando muy activamente la aplicación del **Código de conducta para las prácticas empresariales y de comercialización responsables en el ámbito alimentario** y sus resultados, y evaluará la necesidad de adoptar nuevas medidas si los logros generados por este Código no alcanzan los objetivos previstos. Es preciso movilizar a las organizaciones de apoyo a las empresas para que respalden mejor a las pymes transformadoras de alimentos y crear centros virtuales de innovación.

En este sentido, la Plataforma Europea de Colaboración de Clústeres y la Plataforma de vías de transición para el sector agroalimentario, de próxima creación, pueden propiciar la creación de redes de pymes. Esta última plataforma facilitará también la aplicación general del Código de conducta y la vía de transición para el ecosistema industrial agroalimentario.

Dado que una alimentación variada y equilibrada puede tener efectos benéficos para el bienestar y la salud de las personas, es importante avanzar, junto con los Estados miembros, en la labor de seguimiento de los efectos de determinadas prácticas publicitarias y mercadotécnicas relativas a los alimentos. Concretamente, es preciso investigar sus repercusiones en la salud y el bienestar de los grupos de consumidores más vulnerables, como los menores de edad.

También han surgido **tecnologías innovadoras** en los ámbitos de la tecnología alimentaria, la biotecnología y la biofabricación. Mantener la superioridad innovadora de Europa en estas nuevas tecnologías es fundamental para que el sector siga siendo competitivo y para que la UE mantenga su liderazgo mundial en innovación alimentaria. Al mismo tiempo, determinadas innovaciones alimentarias a veces se consideran una amenaza para las tradiciones y la cultura europeas. Esa circunstancia exige **reforzar el diálogo** en este ámbito y obtener mejores conocimientos para asegurar que estas innovaciones puedan evaluarse con criterios inclusivos entre los que figuren también los

aspectos sociales, éticos, económicos, medioambientales y culturales de la innovación alimentaria.

Por último, las nuevas expectativas de la sociedad con respecto a los alimentos están moldeando el comportamiento de los consumidores, especialmente en lo que se refiere al bienestar animal y al origen de los productos. Si este fenómeno se encauza adecuadamente, puede ofrecer nuevas oportunidades a los agricultores. Para abordar esta cuestión, la Comisión mantendrá un estrecho diálogo con los agricultores, la cadena alimentaria y la sociedad civil a partir del cual **presentará propuestas de revisión de la legislación vigente en materia de bienestar animal** en las que se plasmará su compromiso de eliminar gradualmente las jaulas. Esta revisión se basará en los datos científicos más recientes y tendrá en cuenta las repercusiones socioeconómicas para los agricultores y la cadena agroalimentaria, para lo que proporcionará apoyo y contemplará períodos e itinerarios de transición adecuados concretos para cada especie. En relación con este trabajo y para responder a las expectativas de la sociedad, la Comisión estudiará la posibilidad de introducir un etiquetado específico sobre **bienestar animal**.

Al mismo tiempo, una prioridad clave para los próximos años será proseguir los esfuerzos dirigidos a reducir **la pérdida y el desperdicio de alimentos**. Reducir y cuantificar las pérdidas y el desperdicio de alimentos no solo beneficiará a los ciudadanos, los agricultores y todos los demás agentes de la cadena de suministro alimentario de la UE, sino que además aumentará la sostenibilidad del sistema alimentario de la UE, contribuyendo a un uso más eficiente de los recursos y a la seguridad alimentaria.

4. CREAR UN ENTORNO PROPICIO: SITUAR LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y LAS CAPACIDADES EN EL CENTRO DE LA ECONOMÍA AGROALIMENTARIA EUROPEA

La digitalización como motor para seguir avanzando en la transición

La transición digital avanza a una velocidad sin precedentes y puede contribuir a mejorar rápidamente el rendimiento económico, la resiliencia y la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas. Las tecnologías digitales avanzadas, incluida la **inteligencia artificial**, en combinación con los datos procedentes de la internet de las cosas (IdC) y de otras fuentes, pueden mejorar considerablemente las operaciones, impulsar la innovación y revolucionar la forma en que producimos nuestros alimentos, velando además por el medio ambiente, el clima y las personas. No obstante, la adopción de herramientas digitales sufre cierto retraso en la agricultura y otros segmentos del sistema alimentario. La percepción de que los costes son elevados, la falta de capacidades digitales y de confianza, la inexistencia de soluciones adaptadas y los problemas de conectividad son algunas de las principales razones por las que los agricultores no acaban de subirse del todo a la ola de la digitalización.

Será prioritario garantizar la conectividad de las zonas rurales, en particular las remotas, sin desaprovechar las oportunidades que ofrecen las soluciones de conectividad alternativas y la computación en el borde. Es también esencial invertir en la creación de un entorno propicio con actividades de **asesoramiento y formación permanente en capacidades digitales** y **fomentar el ensayo y la asimilación de esas destrezas**, incluso de forma colectiva (por ejemplo, a través de cooperativas). Es necesario seguir integrando y armonizando los **sistemas digitales** para la recogida de datos, tanto por parte de los agricultores y otros agentes de los sistemas alimentarios como por los

sistemas de los Estados miembros. La Comisión aplicará el principio de **«recoger datos una vez, utilizarlos múltiples veces»**, reduciendo con ello la carga que supone para los agricultores la obligación de presentar información, teniendo en cuenta las iniciativas existentes y en vías de evolución a escala de la UE, como el espacio común europeo de datos relativos al sector agrario.

A fin de salir airosa de estos retos, **la Comisión pondrá en marcha una estrategia digital de la UE para la agricultura** que facilite la transición hacia un sector agrícola y alimentario preparado para la digitalización y orientado hacia el futuro, evitando al mismo tiempo posibles escollos³⁷.

Conocimiento, investigación e innovación: los catalizadores del cambio

Los nuevos **conocimientos y las innovaciones deben llegar a los agricultores y otros agentes del sistema alimentario con mayor rapidez y a una mayor escala**, de forma que las soluciones innovadoras puedan aplicarse de forma concreta en las explotaciones agrícolas y sobre el terreno. No empezamos de cero: La «Misión Suelo» de Horizonte Europa ayuda a los agricultores en su transición hacia prácticas sostenibles de uso del suelo mediante una combinación de I+D y ensayos y experimentación *in situ* que deberá mantenerse para conseguir que los suelos de la UE estén sanos de aquí a 2050.

La innovación está avanzando y debe acogerse sin reservas. Por ejemplo, el ensayo de iniciativas de regulación, nuevas tecnologías o modelos de negocio en **entornos de pruebas** (como las herramientas digitales en la agricultura) **antes de su aplicación, y la contratación pública de soluciones innovadoras** ayudarán a eliminar los obstáculos que entorpecen la introducción de nuevos métodos innovadores listos para su utilización por los agricultores.

Para obtener unos resultados que se ajusten a las necesidades de los agricultores, debe expandirse la **creación conjunta** de conocimientos e innovación en los centros de experimentación locales de las explotaciones agrícolas, por ejemplo, los laboratorios vivos, con la participación de agricultores, científicos, innovadores y empresarios.

El desarrollo de un **nuevo enfoque estratégico de la UE en materia de I+D para mejorar la competitividad de la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales** será primordial para canalizar eficientemente las inversiones, adaptar las prioridades futuras a los avances científicos y aprovechar nuevas oportunidades.

En este empeño, será fundamental seguir reforzando las asociaciones público-públicas y público-privadas existentes en materia de I+D y estudiar la creación de otras nuevas para poner en común recursos, talento e infraestructuras de investigación. Es esencial con ese fin reforzar la cooperación con el Comité permanente de investigación agrícola (CPIA). En la escena mundial, **el refuerzo de las asociaciones internacionales y la cooperación con organizaciones internacionales** como la FAO, la OMSA, el GCIAI y la OCDE ayudará a aportar soluciones innovadoras a los retos mundiales y a aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Las innovaciones en materia de obtenciones vegetales, incluido el uso de herramientas biotecnológicas como las nuevas técnicas genómicas (NTG), son fundamentales para

³⁷ Barabanova, Y. y Krzysztofowicz, M., [Digital Transition: Long-term Implications for EU Farmers and Rural Communities](https://doi.org/10.2760/286916) (La transición digital: implicaciones a largo plazo para los agricultores y las comunidades rurales de la UE; documento en inglés, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2023, doi:10.2760/286916, JRC134571).

acelerar el desarrollo de variedades resilientes al cambio climático, eficientes en el uso de recursos, nutritivas y de alto rendimiento, y por tanto para contribuir a la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria de la UE. Las NTG también pueden producir microorganismos con efectos positivos para la producción agrícola (que, por ejemplo, reduzcan la necesidad de fertilizantes sintéticos).

Para aprovechar los beneficios de estas innovaciones, es necesario fijar en la UE un marco regulador que sea propicio a su introducción. Además, ese marco garantizará también la igualdad de condiciones respecto de un número cada vez mayor de terceros países que están adaptando su legislación o que ya lo han hecho. Por lo tanto, es especialmente importante ultimar el proceso legislativo correspondiente a la propuesta de la Comisión sobre las NTG y aplicar esa legislación sin demora. La Comisión se ha comprometido a trabajar en estrecha cooperación con el Consejo y el Parlamento Europeo para llegar en breve a un compromiso que mire hacia el futuro.

Reforzar los sistemas de conocimiento e innovación en la agricultura y las ayudas para asesoramiento

Los nuevos conocimientos y las soluciones innovadoras que se obtengan gracias a los programas de I+D de la UE deben ser de amplio acceso y utilizarse en la práctica. Los Estados miembros deben realizar importantes esfuerzos para **reforzar los sistemas de conocimiento e innovación agrícolas (SCIA)** y acomodar los recursos al conjunto más variado de necesidades a las que se enfrenta el sector, con el fin concreto de ofrecer a los agricultores una ayuda más útil en su transición hacia la sostenibilidad. Para ello, la PAC seguirá apoyando firmemente la aplicación de las estrategias de los SCIA, con la Asociación Europea para la Innovación en la Agricultura (AEI- AGRI) como piedra angular. También promoverá nuevas acciones para reforzar el papel de los **asesores independientes y competentes** y elaborar **ofertas de formación atractivas** que respondan a las necesidades de los agricultores a lo largo de toda su vida profesional y estén especialmente adaptadas a la **evolución de la demanda de capacidades** de la nueva generación de agricultores y sus perspectivas profesionales.

Para atraer a una nueva generación de empresarios agrarios con talento y construir un sistema agrícola y alimentario competitivo, sostenible y resiliente, será fundamental hacer frente a **la escasez y la inadecuación de las capacidades** en este sector mediante la anticipación y la realización de inversiones específicas en formación y asesoramiento de alta calidad. La **Unión de las Competencias**, de inminente creación, dará un nuevo impulso a la introducción de un enfoque más estratégico e inclusivo del aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias en la agricultura, y sacará el máximo provecho de los instrumentos disponibles para volver a hacer de la agricultura una opción profesional atractiva y gratificante.

5. CONCLUSIÓN

La presente Comunicación presenta la reflexión de la Comisión sobre el futuro de la agricultura y la alimentación en Europa. El sector agroalimentario europeo tiene numerosas fortalezas y es líder en salubridad, seguridad, calidad, sostenibilidad e innovación en la producción de alimentos. Debemos apoyarnos en estos puntos fuertes. No obstante, en el actual contexto geopolítico, la Unión debe **agudizar su respuesta** a los retos que se presentan ante los agricultores, los pescadores, otros profesionales del mundo rural y el sector agroalimentario y prepararse para el futuro, **respondiendo con unas políticas más firmes en favor de nuestra autonomía estratégica y nuestra soberanía alimentaria**, sin menoscabo de sus objetivos de protección de la naturaleza y

descarbonización. Esta respuesta se cohesiona en torno a una **visión común que enmarcará el trabajo de la Comisión durante el presente mandato** en todos los ámbitos de actuación que repercutan en la agricultura y la alimentación.

La materialización de esta visión no puede depender únicamente de la UE sino que exige que las nuevas generaciones de agricultores, operadores agroalimentarios, consumidores informados y comunidades rurales tomen el testigo de la generación actual como empresarios, guardianes del campo y agentes del cambio, además de requerir un diálogo más cercano en todos los niveles de gobierno: con las instituciones de la UE, con las autoridades nacionales, regionales y locales, y con nuestros socios internacionales.

Ese es el motivo por el que la presente Comunicación abre este diálogo: para enriquecer las reflexiones de la Comisión sobre el camino que debe seguirse en relación con los cuatro ámbitos prioritarios y los mecanismos para facilitar su consecución. La mayor parte de los temas que contiene —en particular, los aspectos relacionados con la alimentación, el ganado y el futuro de la PAC— son materias sensibles que no suelen ser fácilmente objeto de consenso en la sociedad. Por esa razón, se han puesto en marcha nuevas líneas de trabajo que permitan profundizar en estas cuestiones esenciales y encontrar soluciones en estrecha colaboración con las partes interesadas y los responsables de las políticas. La experiencia ha demostrado que no pueden aplicarse soluciones uniformes a un sector tan diverso y el Diálogo estratégico ha reclamado, más bien, una respuesta territorial y adaptada.

La Comisión invita al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo, al Comité de las Regiones, a los interlocutores sociales y a todas las partes interesadas a contribuir activamente al desarrollo y la ejecución de las iniciativas de la presente Comunicación.